

REF.: COMUNICA REGISTRO DE REASEGU-
RADOR EXTRANJERO

C I R C U L A R N° 954 /

A todo el mercado asegurador

Santiago, Julio 16 de 1990.

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m) y 16º bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado de acuerdo a las disposiciones de dicha circular a :

RAZON SOCIAL

REASEGUROS ALIANZA S.A.

REPRESENTANTE LEGAL

Maximiliano Grez Dominguez

PAIS

MEXICO

DIRECCION

San Antonio 220
Ofic. 507
Santiago

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de fecha 30 de diciembre de 1988, la reaseguradora extranjera anterior, debe ser identificada por el siguiente nombre y código :

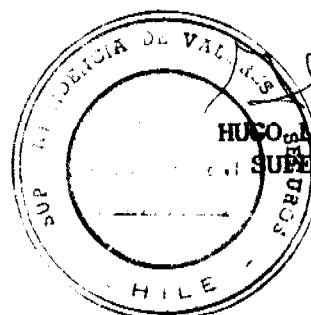
NOMBRE

ALIANZA

CODIGO

R-024

Saluda atentamente a Ud.,



HUGO LAVADOS MONTES
SUPERINTENDENTE

000199